Acacia Inversión

Inversión ASG

acacia
responsable

ÍNDICE

1) INTRODUCCIÓN

2) ANÁLISIS DEL SECTOR ASG: NUESTRAS CONCLUSIONES

3) ACACIA RESPONSABLE: NUESTRA PREMIADA APROXIMACIÓN

- 3 IDEAS CLAVE
- CÓMO LO HACEMOS

4) BLOG 'DINERO RESPONSABLE'

ANEXO DE SOSTENIBILIDAD

INTRODUCCIÓN: ASG (ESG) CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué es la Inversión Responsable? ¿Y los criterios ASG (ESG en inglés)?

Es una estrategia que incorpora los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y la gestión de activos. Complementando las técnicas tradicionales de análisis financiero y construcción de carteras.

La **Inversión Responsable** va más allá del establecimiento de metas morales o éticas, ya que a su vez persigue una rentabilidad financiera puesto que múltiples estudios muestran que los factores ASG influyen en los rendimientos de los inversores.

Incluir factores ASG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión –para lograr una mejor gestión de los riesgos y mejorar los rendimientos– es lo que se conoce como **integración de asuntos ASG**.

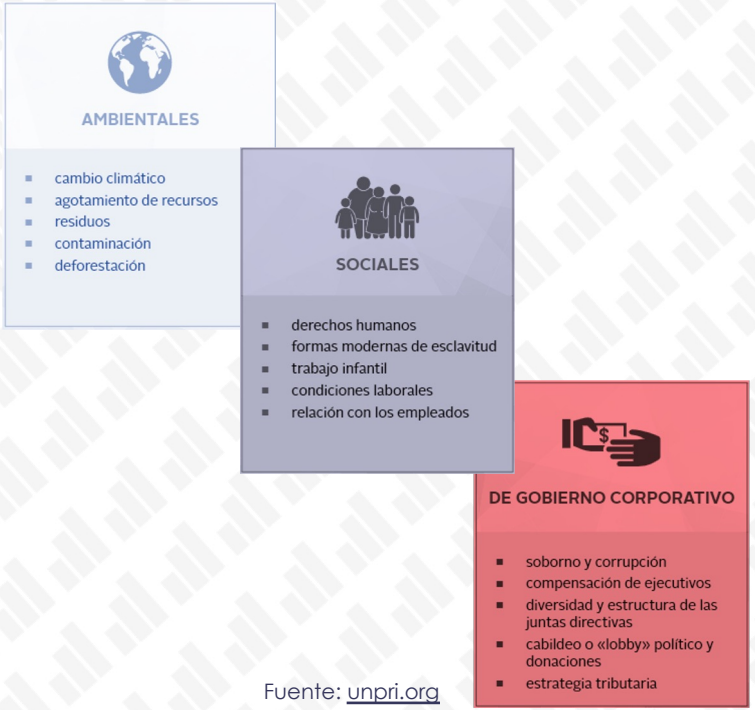

Fuente: unpri.org

INTRODUCCIÓN: NUESTRO COMPROMISO

En **Acacia Inversión** estamos comprometidos con la **Inversión Socialmente Responsable** porque:

1. Creemos que invirtiendo no sólo debemos pensar en la rentabilidad financiera sino también en tener un impacto positivo a nuestro alrededor, es decir, una rentabilidad social y ambiental.
2. La **integración de asuntos ASG** no supone optar por uno u otro, es decir, rentabilidad o impacto sino que pensamos que se retroalimentan. Las empresas que se preocupen por estos aspectos serán las ganadoras del futuro.
3. En definitiva, preocuparse por factores ambientales, sociales y de gobernanza, puede generar mayor rentabilidad financiera y mayor prosperidad para todo el mundo.

Así, todos nuestros fondos son artículo 8 según el reglamento SFDR.

Siguiendo y/o aplicando en su gestión criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (ASG: Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo). El objetivo es realizar una inversión sostenible, entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas.

> **"En Acacia Inversión nos comprometemos con la Inversión Socialmente Responsable porque creemos que es la mejor fórmula para tener mejores rentabilidades y un impacto positivo a nuestro alrededor"**

INTRODUCCIÓN: NUESTRO RECORRIDO

Nuestro camino en la inversión responsable, premiado por la industria en 2023, arranca con nuestro Plan Estratégico 2015, en el cual ya plasmábamos nuestra intención de integrar los criterios de sostenibilidad en nuestros procesos de inversión.

Fruto de este recorrido, en los últimos años hemos cumplido hitos importantes:

- **2018 – Actualidad:** Análisis del sector ASG.
- **2020**. Adhesión a los **Principios de Inversión Socialmente Responsable de la ONU (UNPRI)**, principal referencia mundial en el fomento de la inversión responsable.
- **2021**. Todos nuestros fondos son clasificados como artículo 8 según el Reglamento sobre Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) por la **CNMV**, es decir, que siguen criterios de ISR.
- **2022**. Hacemos pública la imagen de marca 'Acacia responsable' como colofón a más de 6 años dando pequeños pero concienzudos pasos.
- **2023**. **Mejor Gestora ESG Boutique** (Premios Expansión-Allfunds 2023)

ACACIA CERTIFICADA©

GRAN PARTE DEL COMITÉ DE INVERSIONES HA OBTENIDO CERTIFICACIONES OFICIALES EN EL ÁMBITO ASG (EFPA O CFA)

INTRODUCCIÓN: 'MEJOR GESTORA ESG BOUTIQUE'

Este camino recorrido y el enfoque diferencial al que hemos llegado (detallado en las siguientes páginas) ha sido respaldado por una de las entidades líderes globales en inversión responsable (MainStreet Partners) y el sector de fondos de inversión en su conjunto, en el galardón a **Mejor Gestora ESG Boutique** en los prestigiosos premios a la industria de fondos EXPANSIÓN-Allfunds 2023.

Expansión: De la sostenibilidad al éxito

"*Acacia Inversión se ha convertido en la primera firma en adjudicarse el Premio a la Mejor Gestora ESG Boutique, un galardón inaugurado en esta edición de los premios otorgados por EXPANSIÓN y Allfunds. El trabajo de compañía española recibe esta recompensa ocho años después de que integrase por primera vez los criterios de sostenibilidad en sus procesos de inversión*"

FUENTE: Expansión, 'Acacia Inversión: de la sostenibilidad al éxito', publicado el 25 de mayo 2023, **leer aquí**

> **"La inversión sostenible es un terreno exigente en su regulación y este premio refleja lo minucioso de nuestros procesos. A su vez, es todavía un terreno por explorar, por lo que este premio también pone de manifiesto nuestro espíritu pionero y nuestro enfoque diferencial".**

XXXIV Premios Fondos 2023
Expansión | allfunds

ANÁLISIS DEL SECTOR ASG: NUESTRAS CONCLUSIONES

“ES PARTE DE NUESTRO ADN SER ACADÉMICOS Y ENCONTRAR ENFOQUES DIFERENCIALES EN TODO LO QUE HACEMOS. TRATAMOS DE SER METÓDICOS Y APRENDER DE LAS PRÁCTICAS DE LOS MEJORES”

acacia inversión
SGIIC

ANÁLISIS DEL SECTOR ASG: NUESTRAS CONCLUSIONES

A lo largo de este camino por la inversión ASG, y movidos por nuestro perfil académico y diferencial, hemos analizado decenas de procesos de este tipo de inversión. Estas son nuestras conclusiones:

1. El riesgo de seguir las modas

Creemos en la inversión ASG pero siendo conscientes de que no todo vale. Nos alineamos con ella, pero como siempre, siguiendo métodos propios, con convicción y no por moda. Con transparencia, con las herramientas necesarias y no como una herramienta de marketing.

La regulación en Europa está forzando a los inversores a posicionarse en este mundo de la inversión responsable. El problema es que realmente es muy **difícil parametrizar este u otro tipo de inversión**.

A modo de ejemplo de lo anterior, ¿podría la regulación determinar en términos precisos los criterios que debe seguir un fondo de estilo *value* para ser calificado como tal? Sería problemático porque cada gestor tiene sus particularidades.

El foco debe estar en el espíritu y no en la forma.

2. Las puntuaciones o *ratings* ASG

¿Se deben seguir ciegamente? Estas calificaciones, proporcionados por los grandes proveedores del sector, no son homogéneas e incluso, en ocasiones, pueden ser opuestas. No hay convergencia en los criterios.

Así, estos *ratings* se pueden **interpretar** de dos formas:

- Como las **calificaciones crediticias** de las agencias de *rating*, que son tomados como datos objetivos restringiendo el universo de inversión de ciertos fondos (por ejemplo hay fondos que evitan el High Yield).
- O como las **recomendaciones de los analistas** de renta variable, donde hay mayor subjetividad y discrepancias.

En Acacia nos decantamos más por la segunda: los ratings no son el centro de nuestro proceso sino un input más. No son un valor absoluto sino relativo.

Entender las puntuaciones ASG como escritas en piedra es muy peligroso.

ANÁLISIS DEL SECTOR ASG: NUESTRAS CONCLUSIONES

A lo largo de este camino por la inversión ASG, y movidos por nuestro perfil académico y diferencial, hemos analizado decenas de procesos de este tipo de inversión. Estas son nuestras conclusiones:

3. La exclusión

Con frecuencia dentro de la inversión ASG se excluyen completamente determinadas actividades o sectores, como por ejemplo el de las energías fósiles:

- Por supuesto que tenemos que ir hacia un mundo sin emisiones ni energías fósiles, pero a día de hoy, dependemos enormemente de ellas. Parte de la subida del petróleo en 2021-22, entendemos que tiene que ver con la falta de inversión en extracción y refino.
- Nuestra filosofía en este campo es que, en una transición hacia un mundo más equilibrado no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio paulatino, invirtiendo sólo en los mejores y en los que mejoran.

La inversión responsable debe ser razonable y no radical en el ámbito de la exclusión.

4. Adaptación por gestoras y tipos de activo

El regulador y el sector ASG deben adaptarse al estilo de inversión y recursos de cada una de las entidades.

Por ejemplo, en el mundo del *engagement* (que busca provocar un cambio en la empresa en la que inviertes), hay que diferenciar según el volumen de activos gestionados. Un actor pequeño tiene mucha menos capacidad de influir que un gigante de la gestión.

De igual manera, en ocasiones en las puntuaciones ASG se tratan todos los activos de la misma manera, sin distinguir entre renta variable, renta fija o fondos de inversión.

El proceso ASG debe estar adaptado a cada tipo de activo en el que se invierte y al tamaño, capacidades y estilo de inversión de la entidad gestora.

ANÁLISIS DEL SECTOR ASG: NUESTRAS CONCLUSIONES

A lo largo de este camino por la inversión ASG, y movidos por nuestro perfil académico y diferencial, hemos analizado decenas de procesos de este tipo de inversión. Estas son nuestras conclusiones:

5. La ventaja de las grandes compañías

Dada la novedad del mundo ASG, la adaptación al mismo exige a las empresas gran cantidad de recursos económicos y humanos y estar en la vanguardia de la innovación.

Es por eso que las grandes compañías tienen una injusta ventaja a la hora de reportar y obtener mejores puntuaciones ASG.

En Acacia Inversión somos conscientes de ese hándicap, por lo que no premiamos a las mejores (generalmente las empresas de mayor tamaño) sino a aquellas que están esforzándose y mejorando por cumplir sus objetivos.

En definitiva, no apoyamos al de "todo sobresalientes" sino a aquel que ha mejorado en mayor medida su desempeño.

6. La integración ASG trata obtener simultáneamente rentabilidades financieras e intangibles

Pero asimismo permite:

- **Reducir el riesgo** de las inversiones, invirtiendo en negocios con menor probabilidad de sufrir multas o escándalos en el plano ambiental, social o societario.
- **Tener una visión de mayor largo plazo** de las inversiones, evitando el cortoplacismo ya que los objetivos ASG abarcan varios años e incluso décadas.
- Una **mayor alineación con todos los objetivos vitales de los clientes**, no solamente los financieros.

En definitiva se trata de generar valor duradero, tratando de resolver los problemas del futuro mientras evitamos los riesgos del presente.

acacia responsable

NUESTRA PREMIADA APROXIMACIÓN

Porque nuestra filosofía es hacer las cosas de otro modo y no por modas, estamos comprometidos con los principios para la **inversión responsable** por un mundo mejor.

NUESTRA APROXIMACIÓN: 3 IDEAS CLAVE

Del análisis de decenas de procesos de inversión ASG, y las conclusiones obtenidas (mostradas en las páginas anteriores) e inspirados por las mejores prácticas, hemos desarrollado nuestro propio método que se basa en los siguientes tres pilares:

1. Metodología adaptada al estilo de inversión de Acacia. Somos gestores *quantamentales*: usamos tecnología y las reglas para conseguir un proceso de inversión consistente y sistemático.

2. Intentamos generar un cambio, que tenga lógica y cuya finalidad sea mejorar en el ámbito de las cuestiones medioambientales, sociales o de gobernanza, para cada tipo de activo y emisor, teniendo en cuenta nuestros recursos y capacidades.

3. Hemos distinguido entre distintos tipos de activo, haciendo una aproximación diferente a renta fija, renta variable y ETFs/fondos de inversión.

CÓMO LO HACEMOS

A Renta Fija pública y privada

Hacemos una inversión ***Best in Class***, que consiste en seleccionar solo las mejores compañías. Para ello, buscamos puntuaciones de diferentes emisores, las agregamos y nos quedamos con aquellos emisores mejor puntuados. Pero distinguimos entre:

- **Gobiernos y Empresas o sectores convencionales**. (Ej. Una tecnológica). **Invertimos en el 75% mejor.**
- **Empresas o sectores controvertidos**. (Ej. Una petrolera). No hacemos una exclusión total, es decir, podemos comprar bonos de petroleras. Pero no de cualquiera. **Invertimos en el 50% mejor.**

¿Por qué?

Entendemos que para propugnar el cambio hay que **invertir en los mejores**, en los que están generando el cambio, pero **no excluir un sector completamente**, puesto que si lo haces estás generando distorsiones en la economía.

Desde un enfoque ASG, en el mundo de la renta fija nuestro enfoque es "prestar o no prestar", es decir premiar a los que lo están haciendo bien y excluir a aquellos que se están quedando rezagados.

CÓMO LO HACEMOS

B

Renta Variable

En esta clase de activo hacemos lo que se conoce como ***Momentum* ASG**

Buscamos premiar a los que están mejorando, no a los que tienen mejores prácticas o mejores puntuaciones.

En esa mejora distinguimos dos grupos:

- **Empresas líderes**. Tienen las mejores puntuaciones, lo están haciendo mejor. Evidentemente están en una trayectoria de mejora de sus prácticas.
- **Empresas promesa**. No están aún en el proceso de mejora evidente en puntuaciones pero tienen potencialidad para hacerlo.

LA FORMA ÓPTIMA DE PROMOVER EL CAMBIO ES PREMIAR A LOS QUE HACEN EL MAYOR ESFUERZO POR MEJORAR, AÚN SIN SER LOS MEJORES

CÓMO LO HACEMOS

Fondos de Inversión

En el área de la selección de fondos tenemos un enfoque doble, no solo centrado en las puntuaciones ASG:

1. **Parte cuantitativa**. Recogemos puntuaciones, de forma combinada, de múltiples proveedores que utilizamos en nuestro proceso.

2. **Parte cualitativa**. Seguimos los principios del Brunel Asset Management Accord, cuya clave es ser inversor a largo plazo, para lo que hay que olvidarse de las rentabilidades del corto plazo y entender, a través de una comunicación bilateral con el equipo gestor, las razones del comportamiento del fondo y la lógica de la construcción de la cartera.

¿Por qué un modelo combinado?

Si nos centráramos exclusivamente en las puntuaciones, existiría una gran paradoja. Veámoslo con un ejemplo:

Imaginemos un fondo que invierte conscientemente en petroleras para propugnar el cambio. Para ello, tras la toma de posiciones presionaría de forma activa en las compañías para que éstas mejoraran sus procesos operativos, buscando una menor contaminación y un mejor aprovechamiento y gestión de residuos.

Como vemos no hay nada más ASG y coherente con el fin último de la inversión responsable que propugnar el cambio que ese teórico fondo. Sin embargo, tendría una puntuación pésima por parte de las empresas de calificación.

CÓMO LO HACEMOS

D Megatendencias ASG

Una megatendencia hace referencia a cambios sociales estructurales de largo plazo.

Uno de los grandes bloques de megatendencias es el de la preservación del medio ambiente. Este bloque engloba temáticas como las energías limpias, descarbonización, gestión del agua, movilidad sostenible, reciclaje y economía circular…

Tenemos un porcentaje de las carteras de nuestros fondos de multiactivo destinado a invertir en megatendencias de la inversión ASG, pero no en las tendencias que ya están aquí, sino en las del futuro.

Ideas como la economía azul (inversión en mares y océanos), igualdad de género, economía circular,…

BLOG ‘DINERO RESPONSABLE’

El ‘Porque No Sabemos De Todo’ de la Inversión Responsable

En la misma línea de hacer las cosas de un modo diferente, aunque no solo a la hora de invertir, y con el objetivo de que nuestros coinversores tengan la mayor información posible, creamos una subsección de nuestra exitosa iniciativa ‘Porque No Sabemos De Todo’ a la cual hemos denominado: ‘Dinero responsable, invirtiendo para el cambio’.

Invitar a profesionales reconocidos del mundo ASG para que escriban de esta temática. Queremos que se convierta en una publicación de cabecera en el mundo de la inversión responsable nacional.

Lo estrenamos con la colaboración de UNPRI, que es la principal referencia a nivel internacional en este campo. Y hemos contado con líderes en el área como J. Safra Sarasin Sustainable AM o Portocolom.

Aviso legal

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Acacia Inversión SGIIC, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. Acacia Inversión SGIIC no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. Está destinado a ser sólo de interés general y no constituye asesoramiento jurídico o fiscal alguno, ni constituye una oferta de participaciones de las IICs gestionadas por Acacia Inversión SGIIC. Nada de lo dispuesto en el presente documento debe interpretarse como un asesoramiento en materia de inversión. Las opiniones expresadas son propias del autor en la fecha de publicación y están sujetas a cambio sin previo aviso.

Las suscripciones de acciones del Fondo sólo pueden efectuarse basándose en el folleto actual del Fondo, acompañado por el último informe anual auditado disponible y el último informe semestral si se hubiere publicado con posterioridad.

Los precios de las participaciones y la rentabilidad obtenida de ellas pueden tanto subir como bajar, y es posible que los inversores no recuperen todo el importe invertido.

La rentabilidad en el pasado no es un indicador ni una garantía de rentabilidad futura.

La fluctuación de las divisas puede afectar al valor de las inversiones en el extranjero. Cuando se invierte en un fondo denominado en una moneda extranjera o que invierte en monedas extranjeras, su rentabilidad también puede verse afectada por las fluctuaciones de las divisas. En los mercados emergentes, los riesgos pueden ser mayores que en los mercados desarrollados. La inversión en instrumentos derivados implica riesgos específicos que se describen con más detalle en el folleto actual. Una inversión en el Fondo implica riesgos, los cuales también se describen en el folleto .

Cualquier investigación y análisis incluidos en el presente documento han sido obtenidos por Acacia Inversión SGIIC para sus propios fines, y sólo se ofrecen de manera ilustrativa.

La referencia a industrias, sectores o empresas particulares son a efectos de información general, y no indican necesariamente la posición de un fondo en un momento determinado. Las referencias a los índices se hacen con fines comparativos y sólo se proporcionan para representar el clima de inversión existente durante los períodos de tiempo mostrados. Los índices no están gestionados y uno no puede invertir directamente en un índice. La rentabilidad de un índice no incluye la deducción de gastos y no representa el rentabilidad de ningún fondo de Acacia Inversión SGIIC.

Consulte con su asesor financiero antes de tomar la decisión de invertir. Una copia del folleto actual del Fondo, el informe anual auditado y el informe semestral, si se hubiere publicado con posterioridad, pueden obtenerse sin cargo alguno en nuestra página www.acacia-inversion.com.

BILBAO
Gran Vía 40 bis planta 3ª 48009
944 356 740

MADRID
Eduardo Dato 21, 1º Izq. 28010
913 083 581

info@acacia-inversion.com

acacia inversión
SGIIC

Anexo de Sostenibilidad

Consulte nuestra Política de Sostenibilidad debajo o en nuestra página web aquí.

O descárguela mediante el código QR:

acacia responsable

acacia inversión
SGIIC
Gran Vía 40 bis - planta 3ª - 48009 BILBAO
Tfno: |34| 944 356 740
info@acacia-inversion.com

1. Indicación de las características medioAmbientales (A), Sociales (S) o de Gobernanza (G) que la IIC promueve.

El fondo en su gestión seguirá y/o aplicará criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (**ASG**: **A**mbientales, **S**ociales y de **G**obierno Corporativo) con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas.

a) **MedioAmbientales (A):** Las características medioambientales que promueve el fondo son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Estando alineado con los objetivos del **Acuerdo de París** sobre cambio climático.

b) **Sociales (S):** Respeto de los Derechos Humanos y Laborales: Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.

c) **Gobernanza (G)**: Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales

d) **Buenas prácticas en materia Fiscal (F)**: Promover la aplicación de políticas fiscales responsables dentro de las empresas.

Adicionalmente, en su condición de **firmante voluntario de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU**, la sociedad gestora del fondo ha asumido como marco de implementación de su política el avance gradual en los siguientes epígrafes para integrar parámetros ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en las prácticas convencionales de inversión:

i. Incorporar criterios ASG en el proceso de inversiones.
ii. Incorporar asuntos ASG en las prácticas y políticas definidas en calidad de propietarios.
iii. Facilitar transparencia sobre aspectos ASG en las inversiones realizadas.
iv. Impulsar el desarrollo e implementación de estos principios en el sistema financiero.
v. Trabajar de forma conjunta en impulsar la efectividad de la implementación de estos principios.
vi. Proporcionar información periódica acerca de los avances en la implementación de estos principios.

Signatory of:
PRI Principles for Responsible Investment

2. Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para lograr las características ambientales o sociales promovidas por la IIC, así como de sus elementos vinculantes utilizados en la selección de las inversiones para alcanzar dichas características.

Para alcanzar el objetivo de la Integración ASG se emplearán elementos de **análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo**, con el fin de obtener una visión más completa y global de los **riesgos** y **oportunidades** de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad, buscando encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

El **responsable** será el **Comité de Sostenibilidad**, el cual será parte del Comité de Inversiones por lo que sus reuniones se celebraran ad hoc, utilizando para ello criterios y/o indicadores cuantitativos y cualitativos para detectarlos con el fin de obtener una visión clara y completa de cada activo en su desempeño global en materia ASG. El **equipo de inversiones** de la gestora cuenta con cuatro miembros cualificados en ASG, tres de ellos con la certificación oficial EFPA ESG Advisor impartido por EFPA (Asociación Española de Asesores y Planificadores Financieros) y el Director de Inversiones con la certificación oficial CFA Institute Certificate in ESG Investing.

Para realizar ese análisis ASG la entidad gestora se apoyará fundamentalmente, en **estudios de terceros**, aunque también utilizará **análisis propios**. Para ello, puede tomar como referencia la información publicada por los emisores de los activos en los que invierte, así como la puntuación y evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, indicadores proporcionados por analistas de reconocido prestigio y proveedores externos especializados o por parte de la propia gestora de acuerdo a metodologías desarrolladas internamente.

Los **criterios de inversión y distribución de inversiones** serán fijados en cada momento por la Entidad Gestora dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y la política de inversión del fondo, siguiéndose, en cuanto a la selección de activos y títulos integrantes de la cartera del Fondo, las técnicas de análisis macroeconómicas y fundamentales de las regiones, sectores y compañías, buscando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad satisfactoria. En definitiva, la selección individual de valores/activos se basa en el resultado de un estudio combinado de un análisis de factores ASG de sostenibilidad y del análisis de criterios económico-financieros de los mismos.

Estas **estrategias** pretenden crear en su conjunto un análisis completo de cada compañía en el plano financiero tradicional y en el plano de Sostenibilidad:

i. **Selección positiva "Best-in-Class":**

La gestora realizará un proceso propio, aplicándolo a los siguientes activos:

a) **Renta fija de emisores privados**

Se elaborarán listas de activos entre los que se procederá a su exclusión como invertibles de aquellos que resulten peor valorados o que no superen un determinado nivel. Por tanto, su **universo de inversión** quedará **restringido** a aquellos activos **mejor puntuados** o que se sitúen por encima de una referencia. Para ello se tendrá en consideración:

a. Primero, los siguientes **cuatro aspectos** con los que se busca contribuir a los elementos ASG mencionados en el punto 1 del presente anexo:

- Tratados con carácter universal de organizaciones como la ONU (Declaración de los derechos humanos o los ODS - Objetivos y metas de desarrollo sostenible), la OMS o la OIT (Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo) → **Sociales (S)**
- Actividades que causen un daño medioambiental extremo, sin adopción de medidas de remediación. → **MedioAmbientales (A)**
- Emisores con prácticas dudosas o que hayan sido excluidos de la iniciativa de la ONU Global Compact → **Gobernanza (G)**
- Vinculaciones a un paraíso fiscal. → **Buenas prácticas en fiscalidad (F)**

b. En segundo lugar, si se trata de **sectores convencionales** (tecnología, financieras, **controvertidas** (alcohol, tabaco, energía, mineras, armamento…)

Elemento vinculante: Así, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos. En ese sentido quedarán excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado) en el caso de sectores convencionales y de los dos últimos cuartiles (el 50% peor puntuado) cuando se trate de sectores controvertidos. La filosofía tras este modelo es que en una transición verde no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio, invirtiendo sólo en los mejores.

b) **Renta Fija pública**

Se consideran los siguientes **factores** con los que se busca contribuir a los elementos ASG mencionados en el punto 1 del presente anexo:

- **MedioAmbientales (A):** porcentaje de energía renovable y emisiones de dióxido de carbono por PIB (índice ONU) y/o el índice EPI de la universidad de Yale.
- **Sociales (S)**: nivel de desarrollo humano (índice ONU) y el Freedom House Index.
- **Gobernanza (G)**: índice Banco Mundial.
- Cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (**ODS** o **SDG** por sus siglas en inglés) de la ONU.

Elemento vinculante: De ese modo, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado)

ii. Momentum ASG:

a) Acciones:

- El fondo aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar en base a sistema interno **la mejora en el tiempo de las puntuaciones ASG de los emisores**, el cual se apoya en valoraciones de proveedores externos de análisis. Buscamos fomentar el progreso en las prácticas de las compañías invirtiendo en aquellas que mejoran o quieren mejorar
- Asimismo, la gestora valorará especialmente en el **ámbito ambiental**, la huella de carbono (***carbon intensity***) y en el ámbito de **buen gobierno**, la **puntuación** otorgada por las **entidades de rating**.

Elemento vinculante: Así, la gestora valorará positivamente aquellas entidades que muestren progreso en sus prácticas ESG (“ de hacerlo (“promesas”).

iii. Integración de factores ASG:

b) Selección de IICs:

- La entidad gestora tomará información de diferentes fuentes, como pudieran ser, por ejemplo, **Morningstar o Clarity AI**, con el objetivo de identificar aquellas entidades gestoras con un reconocimiento público en cuanto a sus buenos procesos y metodologías de gestión en materia socialmente responsable, así como para monitorizar la evolución ASG de las IICs (se gestionen estas bajo criterios socialmente responsables o no).

  Elemento vinculante: A modo guía, se controlará que la parte de la cartera que invierte en IIC calificadas tenga una calificación media de 3 globos Morningstar y un máximo de un tercio de la posición en IIC con 1 globo. O controles similares con las valoraciones de, por ejemplo, Clarity.

- A su vez, siempre que sea posible, realizará valoraciones propias de la cartera (look-through) y revisiones de seguimiento bajos los principios del **Brunel Asset Management Accord**.
- Asimismo, considerando el **Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenible (SFDR)** se realizará un seguimiento sobre las tres categorías en las que pueden estar calificados:
  - Productos con un objetivo de inversión sostenible (artículo 9)
  - Productos que promueven características medioambientales o sociales (artículo 8)
  - Productos no sostenibles (artículo 6)

- Basados en **temáticas**, como refuerzo de los criterios valorativos anteriores: economía azul, economía circular, diversidad, bonos verdes, inversiones de impacto, etc.

iv. Gestión de controversias ASG

Desde la gestora se entiende que las puntuaciones sobre esta materia miran al pasado por lo que no son significativos, es por eso que se establece que se reaccionará caso a caso, cuando surja la noticia reuniéndose para ello el **Comité de Sostenibilidad**.

v. Vigencia

Estas **estrategias, indicadores y criterios pueden variar en función de su relevancia en cada ámbito y de la cobertura disponible de datos, y la evolución de la investigación** en este campo por lo que se podrá atribuir distintos pesos a cada uno según su relevancia para cada activo. Serán objeto de revisión mínima anual por el Comité de Sostenibilidad.

3. Explicación narrativa de las inversiones de la IIC que incluirá el porcentaje mínimo de inversiones utilizado para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas.

Se busca un **equilibrio entre la diversificación y el cumplimiento de la estrategia ASG detallada en el presente anexo**. Así se combinan activos ASG que se pueden gestionar de forma sostenible tratando de minimizar, que no excluir, los activos que actualmente no pueden ser completamente sostenibles. De ese modo, los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados o para las que no haya datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 50% de la cartera del fondo. Así, **como mínimo, un 50% de las inversiones cumplirá con requisitos sostenibles** relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

4. Anexo específico para Acacia Renta Dinámica FI

Los criterios establecidos en los puntos anteriores son aplicados por la entidad gestora en todos sus procesos para aquellas IICs que así lo mencionen en su folleto, por lo que el presente anexo es común para todas ellas. Si bien debemos advertir que **Acacia Renta Dinámica FI dada su estrategia inversora particular**, en la que vende sistemáticamente opciones, **podría en una situación extrema de mercado ver reducida temporalmente dicha exposición mínima del 50% a características ASG**.